



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Nº de expediente: 2/2025/INTDAC

INFORME INTERVENCIÓN ART. 27.2 RD 424/17

PRIMERO. Conforme dispone el artículo 27.2 del RD 424/17, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, con ocasión de la dación de cuenta de la liquidación del presupuesto y la remisión al Pleno del informe anual referido en el artículo 15.6 y, en un punto adicional, se elevará a dicho órgano un informe con los resultados obtenidos del control de las cuentas a justificar y anticipos de caja fija. En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente informe.

SEGUNDO. El control llevado a cabo de los anticipos de caja en el ámbito de la función interventora se ha realizado de conformidad en todos los casos, con la excepción de la cuenta justificativa de la caja fija de fiestas, de la factura caja fija fiestas: 4 toros para encierro de ganadería c. valiente- roser 2024, que corresponde a un gasto realizado con omisión de la función interventora. Por lo que el resultado final es que se han emitido un informe desfavorable de omisión de la función interventora.

TERCERO. En el ejercicio 2024 no se han tramitado mandamientos de pago a justificar.

El interventor

Francisco Javier de Miguel Astorga